

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1756

(23 DE DICIEMBRE DE 2014)

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014”

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4165 de 2011, el Decreto 1510 de 2013 y las Resoluciones No. 319 de 2012 y 308 del 27 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura el día 24 de noviembre de 2014 publicó en el SECOP a través del Portal único de Contratación, el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y sus Anexos, correspondientes al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.”

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO		PLAZO
El presupuesto total estimado para la presente contratación requerida asciende SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$610.000.000) donde el presupuesto para el mes de diciembre de 2014, será de Treinta y Cinco Millones de Pesos Mcte. (\$35.000.000), para el año 2015, Quinientos Setenta y Cinco Millones de Pesos Mcte. (\$575.000.000)		Se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta agotar presupuesto y/o hasta el 31 de diciembre de 2015.
VIGENCIA	VALOR	
2014	\$35.000.000	
2015	\$575.000.000	

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada de Menor Cuantía se pagará con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 71314 del 2 de septiembre de 2014 y la autorización de vigencias futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2014-043516, con el número de referencia 1- 2014 - 105250 del 18 de noviembre de 2014.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014"

Que el día 3 de diciembre de 2014 se publicó en el SECOP aviso informativo en el que se mencionó lo siguiente: *"La Agencia Nacional de Infraestructura informa a los interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-016-2014, que teniendo en cuenta diferentes trámites internos que se encuentra adelantando la Entidad, el día de hoy no se realizará la publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, ni demás actos señalados en el cronograma del referido proceso."*

Que el día 4 de diciembre de 2014 se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron publicadas en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que mediante Resolución número 1662 del 4 de diciembre de 2014 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus respectivos anexos.

Que en desarrollo del proceso se expidió la Adenda N° 1 del 12 de diciembre de 2014, en la que se modificó el numeral 7 del CAPITULO V "CONDICIONES DEL CONTRATO" del pliego de condiciones del proceso de selección.

Que el día 12 de diciembre de 2014 se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron publicadas en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 16 de diciembre de 2014, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014. En dicho acto se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE
1	CSA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS
2	TOTAL QUALITY MANAGEMENT
3	UNION TEMPORAL PROCESOS TCH 2015
4	P&Z SERVICIOS LTDA
5	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S
6	HELP FILE LTDA

Que el día 17 de diciembre de 2014, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación el informe inicial de evaluación con las respectivas solicitudes de subsane, de las ofertas allegadas al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014. El resultado de dicha verificación fue el siguiente:

No.	Proponente	Documentos Habilitantes y Jurídicos	Experiencia del Proponente	Indicadores Financieros
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICO S Y TECNOLOGICO S	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014”

No.	Proponente	Documentos Habilitantes y Jurídicos	Experiencia del Proponente	Indicadores Financieros
2	TOTAL QUALITY MANAGEMENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	UNION TEMPORAL PROCESOS TCH 2015	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
4	P&Z SERVICIOS LTDA	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
5	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HELP FILE LTDA	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE

Que durante el periodo comprendido desde el 18 al 22 de diciembre de 2014 se corrió traslado del informe de evaluación, dentro del término citado fueron aportados por parte de los proponentes números 1, 3 y 4, los subsanes solicitados.

Que luego de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los oferentes, se procedió a la evaluación y asignación de puntaje, quedando de la siguiente manera:

FACTORES HABILITANTES Y PUNTAJES					Puntaje 700	Puntaje 200	Puntaje 100	Puntaje Total 1000
No.	Proponente	Documentos Habilitantes y Jurídicos	Experiencia del Proponente	Indicadores Financieros	Oferta Económica	Factor de Calidad	Apoyo a la Industria Nacional	Total
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	699	200	100	999
2	TOTAL QUALITY MANAGEMENT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	697	200	100	997
3	UNION TEMPORAL PROCESOS TCH 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700	200	100	1000
4	P&Z SERVICIOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	699	200	100	999
5	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	697	200	100	997
6	HELP FILE LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Que el día 23 de diciembre de 2014, se publicó el informe final de evaluación de las ofertas.

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014”

Que como consecuencia de lo anterior, el proponente **UNION TEMPORAL PROCESOS TCH 2015** cumple con los requerimientos del pliego de condiciones y cuenta con el mayor puntaje.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-016-2014, cuyo objeto consiste en: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN DE HOJAS DE CONTROL Y DE BODEGAJE PARA EL ARCHIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.” al proponente **UNION TEMPORAL PROCESOS TCH 2015** conformada por **PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.**, con NIT 830.102.216-3 y **TCHL CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S.**, con NIT 900.434.060-1, representada por **JOHN BAUTISTA OLAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 11.436.625 de Facatativá. La adjudicación se efectúa por un valor de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$610.000.000)**, correspondientes al presupuesto del proceso de selección y de acuerdo con los valores ofertados en el Anexo 5 “Oferta Económica” presentada, incluidos todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual y el IVA.

El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta agotar presupuesto y/o hasta el **31 de diciembre de 2015**.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2014.

PÚBLIQUÉSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO POR
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Lissette Mendoza Téllez – Abogada- GIT de Contratación- Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Gabriel Eduardo Del toro Benavides-Coordinador GIT de Contratación-Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos técnicos: Luis Fabián Ramos - Vicepresidencia Administrativa y Financiera